



CÁMARA DE DIPUTADOS  
COMISIÓN DE MOVIMIENTO  
01 NOV 2022  
Recibido..... 09:57  
Exp. N°..... 49888

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas pertinentes para practicar mamografías en el Hospital Guillermo Rawson de la ciudad de San Javier, cabecera del departamento de mismo nombre.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Sobre el Bv. Teófilo Madrejón al 1300 de la ciudad de San Javier se advierte la intervención edilicia practicada en el Hospital Guillermo Rawson. La gacetillas de prensa con la información oficial indican que la obra *"..tiene por objeto el refuerzo del nivel de complejidad mediante la readecuación y refuncionalización edilicia y mediante una ampliación para generar una nueva guardia, sector para enfermería y otras dependencias..."*, siempre necesarias para una población cada vez más creciente.

Cabe señalar que el citado efector atiende a una población superior a 30.000 santafesinos no solo de la ciudad cabecera departamental sino también de las localidades vecinas que acuden a ella.

Lo cierto es que, más allá de anuncios y dilación de los plazos contractuales previstos, la carencia de servicios fundamentales resulta inexplicable y muchos de ellos quedan en evidencia de manera natural.

Lo acontecido durante la campaña de concientización sobre el cáncer de mama deja al descubierto el grado de desamparo al que están expuestas las mujeres que carecen de obra social; en efecto, mientras circularon videos a través de las redes llamando a efectuarse controles con el plausible afán de la detección precoz que, sabemos, aumenta considerablemente las posibilidades de salvar vidas, vemos cómo nuevamente el estado no ofrece soluciones.

Resulta inexplicable que un hospital "modelo" como se lo pretende presentar en la sociedad, no pueda ofrecer mamografías a las mujeres de la región. Reducir la intervención del estado a la promoción de un examen basado en el tacto, sin practicar mamografías es una muestra de voluntarismo plausible entre los vecinos, pero inaceptablemente insuficiente viniendo del estado.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial